



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON TÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E11-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33 BIS, 34, 35, 36 BIS, FRACCIÓN I, 38 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE ADJUDICACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	30	AGOSTO	2016

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	HASTA	DÍA	AÑO
14	SEPTIEMBRE	31	2016
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	ABIERTO ()	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).	

PROVEEDOR	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		R.F.C.	SIB-060516-LH1	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y62-34954-10-2
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	CALLE TEJOCOTES NUMERO 202, 1ER PISO, COLONIA DEL VALLE, CÓDIGO POSTAL 03100, DELEGACIÓN BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO.					
TELÉFONOS:	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sbirmsa.com.mx			
ESCRITURA PÚBLICA:	5524-5997; 5534-7295; 5534-7332	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	8 DE MAYO DE 2006	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA BEATRIZ EUGENIA CALATAYUD IZQUIERDO	
NOTARÍA PÚBLICA	194 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	348145			

DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	COMPR-VENTA, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, COMISIÓN, IMPORTACIÓN, MANUFACTURA, MEDIACIÓN, EXPORTACIÓN, MANIFIESTA, MAQUILA, SUMINISTRO, PROVEEDURÍA, ARRENDAMIENTO, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA, EQUIPOS, REFACCIONES, PARTES, COMPONENTES, ACCESORIOS, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS MÉDICOS QUE SE REQUIEREN EN LA INDUSTRIA, NACIONAL Y EXTRANJERA, PÚBLICA O PRIVADA					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ELIZABETH PETLACALCO PEREZ	ESCRITURA PÚBLICA	70,313	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	9 DE JUNIO DE 2010	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO LUIS ALBERTO PERERA BECERRA	NOTARÍA PÚBLICA	26 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DÍAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO			

OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN I.V.A.
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.		\$681,650.90 (SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 90/100 MN)
		I.V.A.
		0% () 16% (X)

<p>"EL INSTITUTO"</p> <p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p>ING. PEDRO POZOS VÁZQUEZ</p> <p>TITULAR DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA EN UMAE HE 1</p> <p>CMN BAJIO</p> <p>Administrador del Contrato</p>	<p>"EL PROVEEDOR"</p> <p>S.A. DE C.V.</p> <p>SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO,</p> <p>ELIZABETH PETLACALCO PEREZ</p> <p>Apoderada Legal</p>
---	---

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Contrato Número
16BI0572**

ANEXO 1 (UNO)

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS

SWITZERLAND



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$5,581,518.20, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 42 unidades de electrocirugía, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 242 / 425

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 42
Monto original con IVA: 5,581,518.20

(cinco millones quinientos ochenta y un mil quinientos dieciocho pesos 20/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MEDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MEDICA
RECEBIDO
13 MAY 2016
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MEDICA



o. Daniel Saúl Broid Krauze
Ordinador de Planeación de Infraestructura Médica
e s e n t e

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requerente: 095384612930/0384
Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$5,581,518.20, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 42 unidades de diálisis por hemodiálisis, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 242 / 425

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no concuerden con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

En materia relativa a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

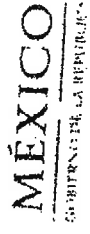
Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Debe precisarse que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas, proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de carteras de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

- Con copia para:
- Atro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
 - lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
 - lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
 - lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1
 - lic. Francisco Mercado Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California Sur /1
 - C.P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Durango /1
 - C.P. Victor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1
 - lic. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Jalisco /1
 - lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sinaloa /1
 - C.P. Yaremi Elizabeth Ake Sustersick.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Yucatán /1
 - C.P. Evella Montañez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Zacatecas /1
 - Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
 - Lic. Yolanda Vázquez Cantero.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.1 CMN Baja Leon Guanajuato /1

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



**DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN TÉCNICA E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN**

OLI No.: 242/425

No. de programa o proyecto PREI: 15090015
Cuenta contable PREI: 13350109

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave de cartera SHCP: 1550GYR0023
No. solicitud de SHCP: 47726

Nombre del programa o proyecto:

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto con Distrito del Bien		SAI		ID de Artículo	Descripción	PREI Millenium Control de Comprobantes		Monto autorizado		cifra en peso						
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Cambio de Costo			SPO-GEN	ESP	DIF	VAR		URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Prial	No. de bienes
53101	Equipo médico	12054223	0000165299	113	H.G.O.M.F. N°7	TUJANA, B.C.	02050001	021301	200200	531-328	0116	02	01	11790	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA EQUI	09530007	099001	290000	2016M08	2	132,893	265,786.61
53101	Equipo médico	12054224	0000164479	113	H.G.Z./M.F. N°1	LA PAZ, B.C.S.	03010003	030201	200200	531-328	0116	02	01	11790	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA EQUI	09530007	099001	290000	2016M08	4	132,893	531,573.16
53101	Equipo médico	12054225	0000164871	113	M.H.G.Z.M.F. 1	OUPANGO	10010013	100201	200200	531-328	0116	02	01	11790	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA EQUI	09530007	099001	290000	2016M08	4	132,893	531,573.16
53101	Equipo médico	12054226	0000164872	113	M.H. GRAL ZONA NUM 4	CELAYA, GTO.	11060004	110101	200200	531-328	0116	02	01	11790	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA EQUI	09530007	099001	290000	2016M08	6	132,893	797,338.74
53101	Equipo médico	12054227	0000164873	113	ESPECIALIDADES NUM 1	LEON, GTO.	11A10001	111501	200200	531-328	0116	02	01	11790	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA EQUI	09530007	099001	290000	2016M08	10	132,893	1,328,932.91
53101	Equipo médico	12054228	0000164484	113	M. GRAL ZONA JIF- NUM 42	ERTO VALLARTA,	14500001	140205	200200	531-328	0116	02	01	11790	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA EQUI	09530007	099001	290000	2016M08	2	132,893	265,786.56
53101	Equipo médico	12054229	0000164485	113	M.H.G.R. 45	GUADALAJARA	14010002	140501	200200	531-328	0116	02	01	11790	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA EQUI	09530007	099001	290000	2016M08	4	132,893	531,573.16
53101	Equipo médico	12054230	0000164486	113	M.H. GRAL ZONA -M.F. NUM 32	GUASAVE, SIN.	26040001	260201	200200	531-328	0116	02	01	11790	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA EQUI	09530007	099001	290000	2016M08	3	132,893	398,679.87
53101	Equipo médico	12054231	0000164874	113	M.H.G.R. 12	MERIDA	33010009	330501	200200	531-328	0116	02	01	11790	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA EQUI	09530007	099001	290000	2016M08	3	132,893	398,679.87
53101	Equipo médico	12054232	0000165989	113	M.H.G.Z.M.F. 2	FRESNILLO	34030002	340101	200200	531-328	0116	02	01	11790	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA EQUI	09530007	099001	290000	2016M08	1	132,893	132,893.29
53101	Equipo médico	12054233	0000165530	113	M.H.G.Z. 27	CUAUHTEMOC	36030001	360101	200200	531-328	0116	02	01	11790	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA EQUI	09530007	099001	290000	2016M08	3	132,893	398,679.87
TOTAL															42	1,491,836	5,561,519.20					

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

A

SALE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
16BI0572

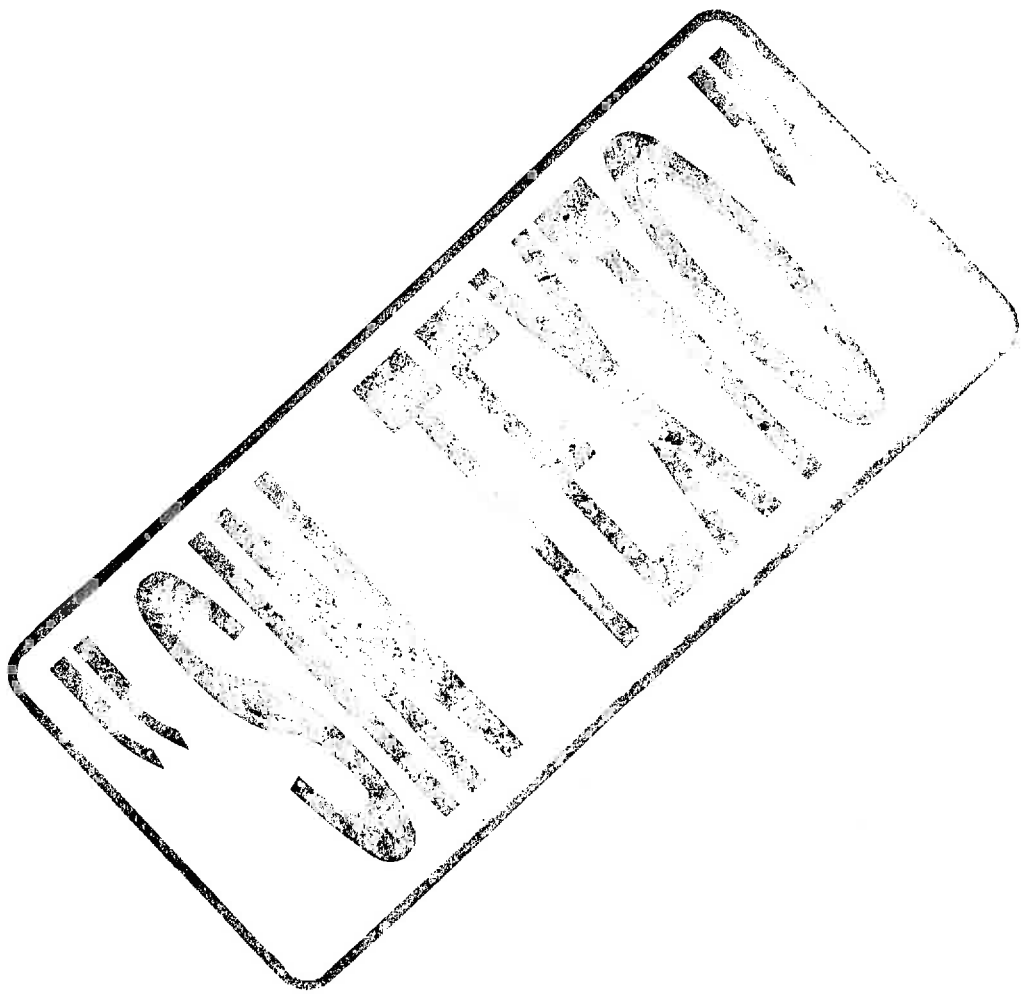
ANEXO 2 (DOS)

"CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y
PROPUESTA ECONÓMICA"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 06 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.328.018102.01	FECHA IMP:	15/01/2016
CLAVE PREII:	000000000011790	HORA IMP:	15:08:59
NOMBRE GENERICO			
UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA)			

ESPECIFICACIONES

Definición:

- 1.1. Equipo electrónico para corte y hemostasia de tejidos por medio de alta frecuencia durante el procedimiento quirúrgico.

Descripción:

- 2.1. Unidad de electrocirugía controlada por medio de microprocesador o microcontrolador con 1 salidas monopolares y 1 salida bipolar.
 - 2.2. Salida Monopolar
 - 2.2.1. Con corte puro con potencia mínima de 300 watts.
 - 2.2.2. Con mezcla, blend y/o modo con potencia mínima de 200 watts.
 - 2.2.3. Con al menos dos modos o efectos de coagulación monopolar con potencia mínima de 100 watts.
 - 2.3. Salida bipolar
 - 2.3.1. Con coagulación con potencia de salida mínima de 70 watts.
 - 2.3.2. Con control independiente para selección de potencia en modo bipolar.
 - 2.4. Monitorización de la calidad del contacto del electrodo de retorno.
 - 2.4.1. Alarma visual y audible que se activa cuando existe un falso contacto del electrodo de retorno con el paciente o que no esté conectado al generador.
 - 2.4.2. Interrupción de la corriente de salida si se detecta una condición de falla.
 - 2.5. Frecuencia de salida.
 - 2.5.1. Frecuencia mayor o igual a 300khz
 - 2.6. Activación de la unidad
 - 2.6.1. Por medio del instrumento y/o pedal en salida monopolar.
 - 2.6.2. Por medio de instrumento y/o pedal en salida bipolar.
 - 2.7. Pantalla LCD o TFT o Display.
 - 2.8. Indicadores digitales para modo monopolar y bipolar.
 - 2.9. Evacuador de humo (incluir marca y modelo)

LICITANTE:	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	MARCA:	LED
LICITACION:	LA-019GYR040-E11-2016	MODELO:	SURTRON 200
PARTIDA:	8	CATALOGO:	FOLLETO SURTRON 200, PAGINA N. 1, 2, 3, 4 Y 5 FOLLETO SURTRON-EVAC, PAGINA 1 Y 2 CATALOGO FIAB, PAGINAS NO. 1 - 12 MANUAL DE USUARIO SURTRON PAGINA 1-40 MANUAL USUARIO SURTRON-EVAC PAGINA 1 - 16
CANTIDAD:	89	FABRICANTE:	LED S.P.A.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA (GINECOLÓGICA)

1. DEFINICIÓN:

- 1.1. EQUIPO ELECTRÓNICO PARA CORTE Y HEMOSTASIA DE TEJIDOS POR MEDIO DE ALTA FRECUENCIA DURANTE EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO. FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 1 Y 3

2. DESCRIPCIÓN:

- 2.1. UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CONTROLADA POR MEDIO DE MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR CON 1 SALIDA MONOPOLAR Y 1 SALIDA BIPOLAR. FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 2 Y 3
- 2.2. SALIDA MONOPOLAR (1). FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 2 Y 3
 - 2.2.1. CON CORTE PURO CON POTENCIA MÍNIMA DE 200 WATTS. SEGÚN PRECISIÓN TÉCNICA No. 18 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO SURTRON, PÁGINA No. 2
 - 2.2.2. CON MEZCLA, BLEND Y/O MODO CON POTENCIA MÍNIMA DE 120 WATTS. (POTENCIA LOCALIZADA DENTRO DEL RANGO ACEPTADO COMO OPCIONAL EN LA RESPUESTA ID DEM 64869 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES "CON POTENCIA MÍNIMA DE 100 A 200 WATTS"). FOLLETO SURTRON PÁGINA No. 2
 - 2.2.3. CON AL MENOS DOS MODOS O EFECTOS DE COAGULACIÓN MONOPOLAR (FORCED / SOFT) CON POTENCIA MÍNIMA DE 90 WATTS. (POTENCIA LOCALIZADA DENTRO DEL RANGO ACEPTADO COMO OPCIONAL EN LA RESPUESTA ID DEM 64870 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES "CON POTENCIA MÍNIMA DE 50 A 100 WATTS"). FOLLETO SURTRON, PÁGINA No. 2
- 2.3. SALIDA BIPOLAR (1). FOLLETO SURTRON, PAGINAS N. 2 Y 3
 - 2.3.1. CON COAGULACIÓN CON POTENCIA DE SALIDA MÍNIMA DE 80 WATTS. FOLLETO SURTRON, PÁGINA No. 2
 - 2.3.2. CON CONTROL INDEPENDIENTE PARA SELECCIÓN DE POTENCIA EN MODO BIPOLAR. FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 2 Y 3
- 2.4. MONITORIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL CONTACTO DEL ELECTRODO DE RETORNO (SPEC). FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 2 Y 3
 - 2.4.1. ALARMA VISUAL Y AUDIBLE QUE SE ACTIVA CUANDO.

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.

R.F.C.: SIB060516LH1

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5524-6265

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx

ANEXOS
UNIDAD DE CONTRATOS





SIBIM

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

- 2.9.1. Uso para energía eléctrica 120 V +/- 10% 60 Hz.
- 2.9.2. Con succión regulable o fija mayor a 700 LPM.
- 2.9.3. Para capturar particular de al menos 0.12 micras.
- 2.9.4. Uso con filtros desechables.
- 2.9.5. Control de encendido y/o activación automática al activarse la unidad de electrocirugía.

3. ACCESORIOS:

- 3.1. Carro para transporte del equipo (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 3.2. Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo) o inmersión.
- 3.3. Pedal bipolar, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo) o inmersión.
- 3.4. Al menos un lápiz reusable sin botones con un electrodo tipo de cuchilla reutilizable largo mínimo 10cm. (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 3.5. Al menos una pinzas bipolar tipo bayoneta reusable de 19 cm de longitud, con dos cables de conexión reusables. (incluir marca y modelo y/o número de catálogos).
- 3.6. Placa de retorno de paciente reusable, con cable de conexión reusable, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
 - 3.6.1. Al menos una tamaño adulto
 - 3.6.2. Al menos una tamaño pediátrico.
- 3.7. Espéculo vaginal, de material no conducto y libre de latex, para su uso con la unidad de electroquirúrgica, con conector para la inserción de la manguera del evacuador de humo (en caso de ofertar esta tecnología)
 - 3.7.1. Al menos uno de tamaño pequeño
 - 3.7.2. Al menos dos de tamaño mediano
 - 3.7.3. Al menos dos de tamaño grande

4. CONSUMIBLES:

- 4.1. Placas de retorno desechables con cable de conexión (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
 - 4.1.1. 10 tamaño adulto.
 - 4.1.2. 10 placas tamaño pediátrico.
 - 4.1.3. 10 placas tamaño neonatal.
- 4.2. Al menos 10 lápices monopolares desechables con cable (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 4.3. Electrodo monopolares desechables (incluir marca y modelo y/o número de

EXISTE UN FALSO CONTACTO DEL ELECTRODO DE RETORNO CON EL PACIENTE O QUE NO ESTÉ CONECTADO AL GENERADOR. FOLLETO SURTRON, PÁGINAS No. 2 Y 3

2.4.2. INTERRUPTIÓN DE LA CORRIENTE DE SALIDA SI SE DETECTA UNA CONDICIÓN DE FALLA. FOLLETO SURTRON PÁGINA No. 3

2.5. FRECUENCIA DE SALIDA. FOLLETO SURTRON, PÁGINA N. 2
2.5.1. FRECUENCIA MAYOR O IGUAL A 600 KHZ. FOLLETO SURTRON, PÁGINA No. 2

2.6. ACTIVACIÓN DE LA UNIDAD. FOLLETO SURTRON, PÁGINA No. 3

2.6.1. POR MEDIO DEL INSTRUMENTO Y/O PEDAL EN SALIDA MONOPOLAR. FOLLETO SURTRON, PÁGINA No. 3

2.6.2. POR MEDIO DE INSTRUMENTO Y/O PEDAL EN SALIDA BIPOLAR. FOLLETO SURTRON, PÁGINA No. 3

2.7. PANTALLA LCD O TFT O DISPLAY. FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 2 Y 3

2.8. INDICADORES DIGITALES PARA MODO MONOPOLAR (2) Y BIPOLAR (1). FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 2 Y 3

2.9. EVACUADOR DE HUMO. (MARCA: LED; MODELO: SURTRON EVAC, NUMERO DE CATÁLOGO: 10200.10/115V). FOLLETO SURTRON, PAGINA No. 3; FOLLETO SURTRON - EVAC, PAGINAS No. 1 Y 2.

2.9.1. USO PARA ENERGÍA ELÉCTRICA DE 120 V +/- 10% 60 HZ. FOLLETO SURTRON - EVAC, PAGINA No. 2

2.9.2. CON SUCCIÓN REGULABLE O FIJA MAYOR A 2700 LPM. FOLLETO SURTRON - EVAC, PAGINAS No. 1 Y 2

2.9.3. PARA CAPTURAR PARTICULAR DE AL MENOS 0.1 MICRAS. FOLLETO SURTRON - EVAC, PAGINA No. 2

2.9.4. USO CON FILTROS DESECHABLES. FOLLETO SURTRON - EVAC, PAGINAS No. 1 Y 2

2.9.5. CONTROL DE ENCENDIDO Y/O ACTIVACIÓN AUTOMÁTICA AL ACTIVARSE LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA. FOLLETO SURTRON - EVAC, PAGINAS No. 1 Y 2

3. ACCESORIOS INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:

- 3.1. CARRO PARA TRANSPORTE DEL EQUIPO (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: TR003). FOLLETO SURTRON, PAGINA No. 4
- 3.2. PEDAL MONOPOLAR PARA CORTE Y COAGULACIÓN. (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 00301.03). EL CUAL GARANTIZA LA ENTRADA DE NO AGUA ARROJADA A CHORRO (DESDE CUALQUIER ÁNGULO) O INMERSIÓN. SE OFERTAN PEDAL DOBLE A PRUEBA DE AGUA. FOLLETO SURTRON, PAGINA No. 4
- 3.3. PEDAL BIPOLAR. (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 00301.03). EL CUAL GARANTIZA LA ENTRADA DE NO AGUA ARROJADA A CHORRO (DESDE CUALQUIER ÁNGULO) O INMERSIÓN. SE OFERTAN PEDAL DOBLE A PRUEBA DE AGUA. FOLLETO SURTRON, PAGINA No. 4
- 3.4. AL MENOS UN LÁPIZ REUSABLE SIN BOTONES CONTROLADO POR PEDAL CON UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE LARGO MÍNIMO 10 CM. (1 PZA). (MARCA: FIAB, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO: F4814 CON ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO: F4060). FOLLETO SURTRON, PAGINA NO. 4; CATALOGO FIAB, PAGINAS No. 6 Y 9
- 3.5. AL MENOS UNA PINZA BIPOLAR TIPO BAYONETA REUSABLE DE 20 CM. +/- 1CM DE LONGITUD, CON DOS CABLES DE CONEXIÓN REUSABLES (1 PINZA Y 2 CABLES). (MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LA PINZA: 310-180-20. MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DEL CABLE: CB462) SEGÚN

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.

R.F.C.: SIB060516LH1

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5524-6265

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx

ANEXOS
ENCUENTRO
CON
COMITÉ
DE
SELECCIÓN

- catálogo).
 - 4.3.1. 10 de tipo cuchilla.
 - 4.3.2. 5 de tipo bola.
 - 4.3.3. 5 de tipo aguja.
- 4.4. Al menos cinco asas para conización (incluir marca y modelo y/o número de catálogo):
 - 4.4.1. Al menos tres asas para conización de 15 +/- 2 mm con longitud mínima de 12cm
 - 4.4.2. Al menos tres asas para conización de 20 +/- 2 mm con longitud mínima de 12cm
 - 4.4.3. Al menos tres tipo bola de 6 +/- 1 mm de diámetro y longitud mínima de 12cm.
- 4.5. Filtro para evacuador de humo (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 4.6. Dos juegos de tubos de succión para el evacuador de humo con reductor para especulo vaginal o con aditamento para conexión a lápices de tamaño estándar. (incluir marca y modelo y/o número de catálogos)
- 5. INSTALACION:
 - 5.1. Eléctrica: 120 V +/- 10%, 60 Hz.
- 6. MANTENIMIENTO:
 - 6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
- 7. NORMAS - CERTIFICADOS VIGENTES:
 - 7.1. Para bienes nacionales e internacionales:
 - 7.1.1. Registro sanitario, (excepto para : el carro de transporte ni pedal)
 - 7.1.2. Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o Certificado de calidad TUV.
 - 7.2. Para bienes internacionales:
 - 7.2.1. Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.
 - 7.3. Para bienes nacionales:
 - 7.3.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación, (excepto para: el carro de transporte y pedal).
- Para pedal.- Cumplimiento de la norma IEC 60529 o su correspondiente al país de origen.

- RESPUESTA ID DEM 63295 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 4 Y 5
- 3.6. PLACA DE RETORNO DE PACIENTE, REUSABLE CON CABLE DE CONEXIÓN REUSABLE (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). FOLLETO SURTRON, PAGINA NO. 4; CATALOGO FIAB, PAGINA No. 12
 - 3.6.1. AL MENOS UNA TAMAÑO ADULTO. (1 PZA). (MARCA: FIAB, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LA PLACA: F7930/F7915. MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DEL CABLE: F7922). FOLLETO SURTRON, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PAGINA No. 12
 - 3.6.2. AL MENOS UNA TAMAÑO PEDIÁTRICO. (1 PZA). (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DE LA PLACA: S0815-40). FOLLETO SURTRON, PAGINA No. 4
 - 3.7. ESPÉCULO VAGINAL, DE MATERIAL NO CONDUCTO Y LIBRE DE LATEX, PARA SU USO CON LA UNIDAD DE ELECTROQUIRÚRGICA, CON CONECTOR PARA LA INSERCIÓN DE LA MANGUERA DEL EVACUADOR DE HUMO (EN CASO DE OFERTAR ESTA TECNOLOGÍA). FOLLETO SURTRON - EVAC, PAGINA No. 2
 - 3.7.1. AL MENOS UNO DE TAMAÑO PEQUEÑO. (1 PZA) FOLLETO SURTRON - EVAC, PAGINA No. 2
 - 3.7.2. AL MENOS DOS DE TAMAÑO MEDIANO. (2 PZS) FOLLETO SURTRON - EVAC, PAGINA No. 2
 - 3.7.3. AL MENOS DOS DE TAMAÑO GRANDE. (2 PZS) FOLLETO SURTRON - EVAC, PAGINA No. 2
 - 4. CONSUMIBLES INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:
 - 4.1. PLACAS DE RETORNO DESECHABLES CON CABLE DE CONEXIÓN. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS): FOLLETO SURTRON, PAGINA No. 4
 - 4.1.1. 12 TAMAÑO ADULTO. (12 PZS) (MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F7820W/V). FOLLETO SURTRON, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PAGINA No. 10
 - 4.1.2. 10 PLACAS TAMAÑO PEDIÁTRICO. (10 PZS) (MARCA: FIAB, MODELO F7820P/W). FOLLETO SURTRON, PÁGINA NO. 4; CATALOGO FIAB, PAGINA No. 10
 - 4.1.3. 10 PLACAS TAMAÑO NEONATAL. (10 PZS) (MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F7820N/W/V). FOLLETO SURTRON, PÁGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PAGINA No. 11
 - 4.2. AL MENOS 10 LÁPICES MONOPOLARES DESECHABLES CON CABLE. (10 PZS). (MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F4798). FOLLETO SURTRON, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PAGINA No. 4
 - 4.3. ELECTRODOS MONOPOLARES DESECHABLES: (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 4 Y 5
 - 4.3.1. 10 DE TIPO CUCHILLA (10 PZS). (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-110). FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 4 Y 5
 - 4.3.2. 5 TIPO BOLA (5 PZS). (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-150). FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 4 Y 5
 - 4.3.3. 5 TIPO AGUJA (5 PZS). (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-120). FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 4 Y 5.
 - 4.4. AL MENOS CINCO ASAS PARA CONIZACION (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO): FOLLETO SURTRON, PAGINA No 4 Y 5
 - 4.4.1. AL MENOS TRES ASAS PARA CONIZACIÓN DE 13 MM +/- 2 MM CON LONGITUD MÍNIMA DE 15CM. (3 PZS). (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.

R.F.C.: SIB060516LH1

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5524-6265

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

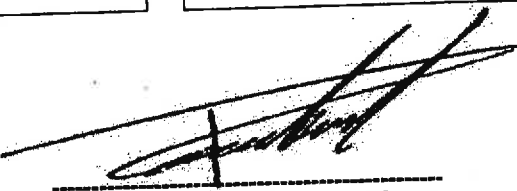
licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

- 152-190-13). FOLLETO SURTRON, PAGINA No. 4 Y 5.
- 4.4.2. AL MENOS TRES ASAS PARA CONIZACIÓN DE 20MM +/- 2 MM CON LONGITUD MÍNIMA DE 15CM. (3 PZS). (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-190-20). FOLLETO SURTRON, PAGINA No. 4 Y 5
- 4.4.3. AL MENOS TRES TIPO BOLA DE 4 MM DE DIÁMETRO Y LONGITUD MÍNIMA DE 15 CM. (3 PZS). (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-165). SEGÚN RESPUESTA ID DEM 62994 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 4 Y 5.
- 4.5. FILTRO PARA EVACUADOR DE HUMO. (2 PZS) (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: UN FILTRO DE ARRANQUE Y UN FILTRO DE REPUESTO 00900.FU01). FOLLETO SURTRON -EVAC, PAGINA No. 2
- 4.6. CUATRO JUEGOS DE TUBOS DE SUCCIÓN PARA EL EVACUADOR DE HUMO CON REDUCTOR PARA ESPECULO VAGINAL Y CON ADITAMENTO PARA CONEXIÓN A LÁPICES DE TAMAÑO ESTÁNDAR. (4 JUEGOS) (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: UN KIT DE ARRANQUE Y UN KIT DE REPUESTO 00900.02 Y 00900.01). FOLLETO SURTRON -EVAC, PAGINA No. 2.
5. INSTALACION:
- 5.1. ELÉCTRICA: 120 V +/- 10%, 60 HZ. FOLLETO SURTRON, PAGINA No. 2.; FOLLETO SURTRON EVAC PAGINA No. 2
6. MANTENIMIENTO:
- 6.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. SE ANEXA CARTA CON CALENDARIO SOLICITADO
7. NORMAS - ESTANDARES VIGENTES:
- 7.1. PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES:
- 7.1.1. REGISTRO SANITARIO, (EXCEPTO PARA: EL CARRO DE TRANSPORTE Y PEDAL). SE ANEXA COPIA DEL REGISTRO SANITARIO SOLICITADO.
- 7.1.2. CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2008 O ISO 13485 O CERTIFICADO DE CALIDAD TUV. SE ANEXA COPIA DE LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS (ISO 13485:2012 E ISO 9001:2008)
- 7.2. PARA BIENES INTERNACIONALES:
- 7.2.1. CERTIFICADO FDA O CE O EL EQUIVALENTE DEL PAÍS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DEL CERTIFICADO CE SOLICITADO.
- 7.3. PARA BIENES NACIONALES:
- 7.3.1. CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN, (EXCEPTO PARA: EL CARRO DE TRANSPORTE Y PEDAL). N/A
- 7.4. PARA PEDAL.- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA IEC 60529 O SU CORRESPONDIENTE AL PAÍS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DEL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE AL PAIS DE ORIGEN SOLICITADO.



ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.
R.F.C.: SIB060516LH1

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5524-6265

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx



DIVISION DE CONTRATOS

CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO"
ANEXO 1.6

LICITACION:	LA-019GYR040-E11-2016	FECHA:	25 DE JULIO DE 2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	TEJOCOTES No. 202 PISO 1, COL. DEL VALLE, BENITO JUÁREZ, MÉXICO D.F. C.P. 03100		
R.F.C.	SIB-060516-LH1		
TELÉFONO Y FAX	01 55 5524 5997 EXT. 127		
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sibimsa.com.mx		

1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIAG050018	2010	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE CANCELACION DE FIANZA No. 01800115100/OC0162/11	3
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	SSDF/DGA/349/2011	2011	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. SSDF/DGA/DRF/056/2014	3
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	089/2012	2012	ELECTROCARDIOGRAFO INTERMEDIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. LC/002/2014	3
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D135017	2013	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	FACTURA AR437, REMISION DE ENTREGA, ACTA ENTREGA RECEPCION	3
5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	E400341	2014	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 19011011400/OC/1569/14	3
1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	B111026	2011	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 138001150900/4.53.2/357/OC/13	7
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-042-2012	2012	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 33800150900/CAE/DABCS/IOC-263	7
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D66002	2013	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 271901150200/ADO/0027/2016	7
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIAG14R001	2014	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 018001150100/OC/1466/2016	7

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
 R.F.C.: SIB-060516-LH1
 Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165
 Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000
 licitaciones@sibimsa.com.mx
 www.sibimsa.com.mx

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
SIBIM
 SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD
 DE ALIADOS S.A. DE C.V.

5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BI5011	2015	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	ACTA ENTREGA RECEPCION REMISION DE ENTREGA FATURA FAC10842	7
1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	5054 / 5053	2011	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 5340.0103.2013	8
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-030-2012	2012	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA DE USO GENERAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 338001150900/CAE/DABCS/O C-263	8
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	2168	2013	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA DE USO GENERAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 10446 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2014	8
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	4590004466	2014	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA BASICA	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No DAS/IF/1097/15	8
5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BI15014	2015	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA	ACTA ENTREGA RECEPCION FATURA FAC10155	8
1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIAG050018	2010	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 01800115100/OC00162/2011	14
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D2511	2012	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 118001150900/CTSI/712/2013	14
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	GET-LPN-58-100	2013	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	FACTURA A7260	14
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	4500017384/2014	2014	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	FACTURAS DE ENTREGA No. 5452, 5469, 5470, 5247	14
5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D155022	2015	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO	ACTA ENTREGA REMISION DE ENTREGA	14
1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BI15006-11	2011	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 1686021400/OC0815/2015	42
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-042-2012	2012	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 33800150900/CAE/DABCS/OC-263	42
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D5B002	2013	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 2719011502000/ADQJ/0027/2016	42
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIZ14010	2014	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 3401161400/CONTR/083/2015	42
5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BI160006-15	2015	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	ACTA ENTREGA RECEPCION REMISION DE ENTREGA FATURA FAC10673	42

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
 R.F.C.: SIB-060516-LH1
 Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165
 Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000
 licitaciones@sibimsa.com.mx
 www.sibimsa.com.mx

INSTRUCTIVO DE LLENADO

(1) Declaraciones Fiscales.	Los licitantes deberán de indicar las Declaraciones Fiscales que presenten.
(2) Capacidad de Asistencia Técnica	Para acreditar la Capacidad de Asistencia Técnica los licitantes deberán describir en el curriculum de su empresa que acompañe su proposición, las Sucursales y Centros de Servicio con los que cuenta el licitante.
(3) Personal c/ Discapacidad.	En caso de que el licitante cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se deberá asentar "PRESENTADO", en caso contrario, se deberá indicar "NO APLICA".
(4) Participación de MIPYMES.	En caso de que el licitante sea MIPYME y que produzca bienes con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se deberá asentar "PRESENTADO", en caso contrario, se deberá indicar "NO APLICA".
(5) Políticas y Prácticas de Igualdad de género	En el caso de que el licitante cuente con la certificación emitida por autoridad competente, que demuestre haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género se deberá asentar "PRESENTADO", en caso contrario, se deberá indicar "NO APLICA".
(6) Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes*.	Deberá de indicar los meses que ampara la Garantía de los Bienes presentada o la oferta del Mantenimiento Mayor de los Bienes*, de conformidad con lo señalado en el numeral IV. GARANTIA DE LOS BIENES del Anexo No.1 de la presente convocatoria.
(7) No. del Contrato y/o Pedido.	Deberá de asentar el número del Contrato y/o Pedido presentado en los Criterios de "Evaluación Técnico - Administrativa".
(8) Año del Contrato y/o Pedido.	Deberá de asentar el Año del Contrato y/o Pedido presentado en los Criterios de "Evaluación Técnico - Administrativa".
(9) Descripción del equipo amparado en el Contrato.	Deberá de asentar los bienes amparados en el Contrato y/o Pedido presentados en los Criterios de "Evaluación Técnico - Administrativa", los cuales deberán ser iguales o similares a los ofertados en el presente procedimiento de contratación.
(10) Documento que avala el cumplimiento del contrato y/o pedido.	Deberá indicar que documento sustenta el cumplimiento de los contratos, de conformidad con lo señalado en los Criterios de "Evaluación Técnico - Administrativa".
(11) Partidas que ampara.	Son las partidas ofertadas por el licitante en el presente procedimiento. Cabe señalar que los contratos presentados deberán ser de iguales o similares características a los ofertados.

SIENDO TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR.

A T E N T A M E N T E
SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SIB060516-LHM

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

L.R.C. ELIZABETH PETLALCALCO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
 R.F.C.: SIB-060516-LHM
 Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165
 Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000
licitaciones@sibimsa.com.mx
www.sibimsa.com.mx

A

SAVED

PROPÓSICIÓN ECONÓMICA

LA-418787004-871-2018
 SERVICIO E INTERVENCIÓN TECNOLÓGICA DE MÉDICO S.A. DE C.V.
 SERVICIO DE INTERVENCIÓN TECNOLÓGICA DE MÉDICO S.A. DE C.V.
 SERVICIO DE INTERVENCIÓN TECNOLÓGICA DE MÉDICO S.A. DE C.V.
 SERVICIO DE INTERVENCIÓN TECNOLÓGICA DE MÉDICO S.A. DE C.V.
 SERVICIO DE INTERVENCIÓN TECNOLÓGICA DE MÉDICO S.A. DE C.V.

Precio	PROB	SH	DESCRIPCIÓN	Porcentaje de Abastecimiento	Cantidad ofertada	Precio unitario	Porcentaje de Descuento	Discrepancia	Precio Unitario con Descuento	Importe Total ofertado
3	11713	531.163.003.02.01	ELECTROCARDIOGRAMO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN.	70%_Primera Fuente		38,693.06		3,947.47	32,525.99	5,118,942.27
4	11759	531.291.002.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	30%_Segunda Fuente		239,304.45		0.00	239,304.45	22,472,487.15
5	11750	531.323.01.16.02.01	UNIDAD DE ELECTROFISIOLÓGIA (FISIOLOGÍA)	81%_Primera Fuente		114,934.16		46,300.00	68,165.06	4,947,094.53
10	11814	531.241.046.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 800 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL)	25%_Segunda Fuente		2,900,000.00		0.00	2,900,000.00	37,700,000.00
11	11823	531.241.247.02.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL	21%_Segunda Fuente		2,859,437.59		0.00	2,859,437.59	36,159,627.50
17	11943	531.362.191.04.01	LAMPARA RADIOLOGICA DOBLE	27%_Segunda Fuente		248,942.57		0.00	248,942.57	11,791,473.08
28	11947	531.362.145.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED	30%_Segunda Fuente		9,207.47		0.00	9,207.47	1,497,734.77
31	12036	531.163.003.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	31%_Segunda Fuente		60,604.01		0.00	60,604.01	11,810,000.33
44	11929	531.267.205.02.01	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	33%_Segunda Fuente		442,975.24		0.00	442,975.24	4,705,531.85
59	12103	531.241.052.02.01	VENTILADOR ADUETO-PEDIATRICO	21%_Segunda Fuente		452,000.00		0.00	452,000.00	19,230,000.00
48	16372	531.252.003.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	19%_Segunda Fuente		147,602.27		0.00	147,602.27	1,529,559.47
49	16378	531.252.003.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	27%_Segunda Fuente		151,657.84		0.00	151,657.84	2,263,967.97
291										

Precio	Descripción	Cantidad Total	% de Materiales	% de Descuento	Cantidad por Precio	Importe Total
3	ELECTROCARDIOGRAMO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN.	259	70%	30%	181	78
4	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	250	70%	30%	205	07
5	UNIDAD DE ELECTROFISIOLÓGIA (FISIOLOGÍA)	89	81%	19%	72	17
10	UNIDAD RADIOLOGICA DE 800 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL)	46	72%	25%	33	13
11	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL	29	79%	21%	23	6
17	LAMPARA RADIOLOGICA DOBLE	151	71%	29%	107	44
31	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED	552	70%	30%	392	171
44	MONITOR DE SIGNOS VITALES	435	69%	31%	302	133
48	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	100	67%	33%	67	33
49	VENTILADOR ADUETO-PEDIATRICO	106	79%	21%	85	23
48	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	71	62%	38%	58	13
49	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	69	78%	22%	54	15

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signatures and initials]

ELIZABETH PETACALCO PEREZ
 REPRESENTANTE LEGAL

SAITANO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
16BI0572

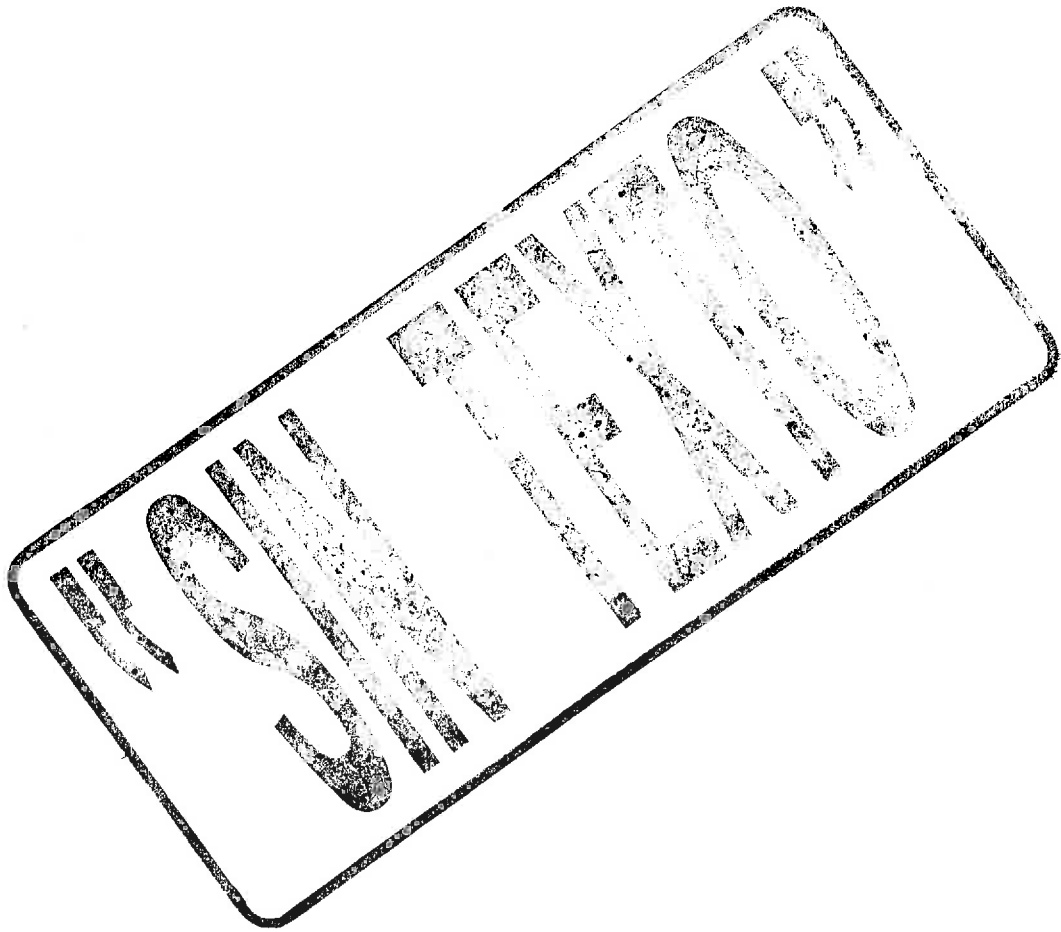
ANEXO 3 (TRES)

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y
FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO”, DIRECTORIO
DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE
CONTRATO”.**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 06 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

AEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	Descripción	Características Quantitativa	Quantitativa Funcional	UMAF (No. de UCM)	TOTAL MAYORES (E.F.G.)	Requisición	Capital Total	% de Inversión	% de Inversión	Capital Médico	Capital No Médico
1	11694 531.156.0089.03.01 CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.						6				
2	11709 531.160.0026.03.01 UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.						2				
3	11713 531.160.0069.02.01 Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.	1			1		228	79%	34%	181	78
4	11759 531.291.0028.01.01 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)						277	75%	31%	202	87
5	11780 531.324.0201.03.01 ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.						9				
6	11782 531.325.0069.01.01 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA OFTALMOLÓGICA.						2				
7	11783 531.327.0257.01.01 SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.						12				
8	11790 531.328.0116.02.01 UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA (GINECOLÓGICA).						42	171%	40%	72	17
9	11815 531.341.0481.05.01 UNIDAD RADIOLOGICA DIGITAL CON FLUOROSCÓPICA DIGITAL CON TELEMANDO.						8				
10	11814 531.341.0489.01.01 UNIDAD RADNOLÓGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).						45	73%	25%	33	13
11	11823 531.341.2479.03.01 UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.						9	256%	67%	23	6
12	11830 531.341.2552.01.01 UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.						2				
13	11838 531.350.0026.01.01 LAZER QUIRÚRGICO NEODYMIUM-YAG.						1				
14	11851 531.361.0171.01.01 ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.						9				
15	11902 531.430.0061.01.01 FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.						5				
16	11928 531.497.0053.02.01 Incubadora de traslado.	1			1		12				
17	11943 531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	1			7		82	120%	49%	107	44
18	11947 531.562.1457.01.01 LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	5			5		546	71%	31%	391	171
19	12036 531.616.5108.01.01 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGÍA).						14				
20	12037 531.616.5116.01.01 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIURGÍA Y LAMINECTOMÍA).						11				
21	12037 531.616.5116.01.01 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA).						5				



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

ANEXOS
UNIVERSIDAD DE COAHUILA

Partida	PPM	Sub	Descripción	Cantidad Quintales	Quintales Tercerquintales	UMAFHCO No. de UGR	TOTAL EAO 2015 (EAFAG)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	Costo Unitario	Costo Total	Costo Unitario	Costo Total	Costo Unitario	Costo Total
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIROLOGIA					3	3						
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOLOGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.					2	2						
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGICA					7	7						
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32 CANALES					6	6						
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUIDO LAMINAR VERTICAL					12	12						
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMOLOGICO BASICO.					2	2						
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD					14	14						
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEORENOSCOPIO ADULTO CON TORRE.					10	10						
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.					3	3						
31	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	12			18	417	435			69%	31%	302	133
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.					9	9						
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.					15	15						
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.					2	2						
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1						
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UMI					5	5						
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BASICA.					3	13						
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	5			5	74	79						
39	18555	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIATRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL					4	4						
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1						
41	18870	531.191.0417.00.01	CABRO ROLIO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR.					26	26						
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO Y ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.					7	7						



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ALTAOS

UNIDAD DE CONTROL

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Procedimiento	Clave	Descripción	Equipamiento Quintan Roo	Quintan Roo Fragorosa	UMAREHO No. 1 (UGM)	TOTAL PADRÓN (E.F.S.)	Asignación	Salvador TSP	Unidad de Medida	% de Forma	Cantidad Requisito	Cantidad Actual	Costo Estimado	Costo Realizado
43	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)				7	7						
44	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.				93	93	65%	35%	60	33	*	
45	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados Intensivos		6	6	19	25						
46	12193	531.941.0972.09.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.				108	108	79%	21%	85	23	*	
47	16354	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.				4	4						
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	5		5	66	71	82%	18%	58	13	*	
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)				69	69	78%	22%	54	15	*	
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.				14	14						
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO- NEONATAL	1		1	61	62						
			23	23	52	2,401	2,453	1,568	633					

A

REGISTERED

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Ord. No.	Código	Descripción	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito
1	531.156.0089.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	308 Camas para terapia Intensiva	90	
2	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90	
3	531.163.0069.02.01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90	
4	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	2161 Unidad para tratamiento dental con escupidera	90	
5	531.324.0201.03.01	ECCOARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90	
6	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90	
7	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90	
8	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA (GINECOLÓGICA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90	
9	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANEJO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90	
10	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90	
11	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90	
12	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90	
13	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90	
14	531.361.0171.01.01	ESPRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90	
15	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90	
16	531.487.0053.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90	
17	531.562.1010.04.01	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90	
18	531.562.1457.01.01	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	1223 Lámpara quirúrgica	90	
			SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1224 Lámparas de chisoteo	90	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	Part.	SM	Equipo	Material	Consumo	Acceso	Vigencia	Mantenimiento	Transporte	Seguros	Instalación	Mantenimiento	Operación	Repuestos	Garantía	Entrega
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL (PARA ELECTROHIDRÁULICA GINECOLOGÍA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90
22	12030	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGÍA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOLOGÍA DE ALTA ESPECIALIDAD	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	2173 Unidades de tratamiento para oftalmología (sin equipar)	90
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	426 Camaras, de aislamiento, con tubo de alta laminar	90
26	12229	533.159.0192.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
27	12293	533.622.0067.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.		90
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEONOSCOPIO ADULTO CON TORRE	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
31	16398	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO INTERMEDIO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO AVANZADO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNÉTICA INTERMEDIA UNIDAD DE IMAGEN POR	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90

ANEXOS
VERSION DE CONTRATADOR



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	Presupuesto	Subproyecto	Objeto	Medio	Material	Capacidad funcional	Material	Material	Material	Material	Material	Material	Material	Material	Material	Material	Material	Material	Material	
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	90
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	90

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:
NOMENCLATURA		
No Req		NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
F = FUNDAMENTAL		Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
I = INTERMEDIA.		Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
A = AVANZADA		Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Designación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PRE	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
4	UMAE HE 1 CMN BAJO	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Boulevard Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes No. S/N, Colonia Los Paraisos C.P. 37328 León de Los Aldama, Municipio de León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vázquez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	1	*
8	UMAE HE 1 CMN BAJO	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Boulevard Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes No. S/N, Colonia Los Paraisos C.P. 37328 León de Los Aldama, Municipio de León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vázquez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía (ginecológica).	10	*
20	UMAE HE 1 CMN BAJO	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Boulevard Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes No. S/N, Colonia Los Paraisos C.P. 37328 León de Los Aldama, Municipio de León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vázquez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12037	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	3	
21	UMAE HE 1 CMN BAJO	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Boulevard Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes No. S/N, Colonia Los Paraisos C.P. 37328 León de Los Aldama, Municipio de León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vázquez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12037	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1	
31	UMAE HE 1 CMN BAJO	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Boulevard Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes No. S/N, Colonia Los Paraisos C.P. 37328 León de Los Aldama, Municipio de León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vázquez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16598	531.619.0405.02.01	Monitor de signos vitales	13	*

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SALE